

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO

En Santiago, a 24 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, se reúne el Directorio de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, FUCOA, presidido por don José Acosta Contreras, con la asistencia de Paola Passig Villanueva, vicepresidenta; Rosaura Campusano Alarcón, secretaria, Emilia Malig Velasco, tesorera y los directores y directoras señores Rocío Medrano Prieto, Germán Catalán Ovalle y Gabriela Varas González. Estuvieron también presentes, don Claudio Urtubia Cornejo, Director Ejecutivo de la Fundación, quien actúa como secretario de actas y el jefe de Administración y Finanzas, Cristian Cisternas Muñoz .

El Presidente del Directorio da la bienvenida a los asistentes. Luego, verificado el quórum, da por iniciada la sesión y ofrece la palabra al Director Ejecutivo, quien pasa a exponer sobre los temas de la tabla, apoyando su exposición en una presentación gráfica que ordena y sintetiza las materias a tratar.

Tabla de la Sesión:

1. Aprobación de acta anterior
2. Flujo de caja 2023 y líneas 2024.
3. Financiamiento 2024.
4. Varios
 - Información sobre documentos marco de política de inclusión:
 - Orientaciones sobre política de género e inclusión
 - Orientaciones sobre lenguaje inclusivo
 - Lineamientos para procedimiento en caso de maltrato y acoso laboral y sexual.

Desarrollo de la Tabla

1. Aprobación de acta anterior.

El presidente y directores y directoras aprueban el acta anterior, sin observaciones.

2. Flujo de caja 2023 y líneas 2024.

El Director Ejecutivo introduce al tema y concede la palabra a Cristian Cisternas, jefe de Administración y Finanzas, quien expone y explica según los siguientes informes:

- Flujo de caja 2023:

Corresponde a la relación entre recursos que se recibirán hasta el 31 de diciembre de 2023 y las obligaciones que se deberán pagar en igual período, tanto las correspondientes a los gastos necesarios para cumplir con esas obligaciones y aquellas fijas como es la planilla salarial:

Finanzas 1 – flujo de caja 2023	
INGRESOS INSTITUCIÓN	2023
CONVENIOS SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	686.988.000
CONVENIO TRANSFERENCIA	616.988.000
CONVENIO COMPETITIVIDAD	70.000.000
OTROS CONVENIOS CON SERVICIOS DEL AGRO	102.222.000
CNR	102.222.000
VENTAS CON SERVICIOS DEL AGRO	332.868.456
ODEPA	8.000.000
SAG	20.000.000
INDAP	184.339.632
CONAF	20.000.000
INIA	8.449.255
CIREN	6.000.000
INFOR	2.655.921
AGROSEGUROS	14.885.653
FIA	84.000.000
CNR	4.538.015
VENTA CON OTRAS INSTITUCIONES PRIVADAS	9.791.850
BANCO ESTADO	4.000.000
PRODEMU	4.105.500
SINDICATO	1.686.550
TOTAL INGRESOS	1.195.870.306
SALDO INICIAL DE CAJA NETO	51.930.402

EGRESOS INSTITUCIÓN	2023
Costos Convenio Transferencia Subsecretaría	624.991.541
Convenio Transferencia Sub 22	227.180.261
Convenio Transferencia Sub 21	371.724.000
Convenio Transferencia Sub 29	26.087.280
Costos Convenios - CNR	72.831.310
Costos Convenios - Subsecretaría	70.000.000
Costo de Ventas	338.638.472
Costos Fijos FUCOA	94.568.213
Gastos Fijos	42.821.555
Sueldos	51.746.658
TOTAL EGRESOS	1.191.129.535
Flujo Bruto	-2.328.827
IVA por pagar	-5.691
Flujo neto	-2.334.519

Según lo anterior, en 2023 se terminará con déficit que superará los 2 millones de pesos

-Líneas de flujo de caja 2024:

El flujo 2024 contiene:

- Los ingresos ya comprometidos a esta fecha para 2024, tanto por convenio de transferencia con Subsecretaría como los que se originarán vía pago de servicios o convenio de FIA, INDAP y CNR a la Fundación.
- Los compromisos y obligaciones previstos para todo el año, necesarios para cumplir con las tareas definidas con las contrapartes y gastos fijos.

INGRESOS INSTITUCIÓN	AÑO 2024
CONVENIOS SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	622.618.000
CONVENIO TRANSFERENCIA	622.618.000
CONVENIO COMPETITIVIDAD	-
OTROS CONVENIOS CON SERVICIOS DEL AGRO	90.222.000
CNR	90.222.000
VENTAS CON SERVICIOS DEL AGRO	134.339.632
INDAP	94.339.632
CONAF	-
FIA	40.000.000
VENTA CON OTRAS INSTITUCIONES PRIVADAS	1.000.000
BANCO ESTADO	-
PRODEMU	-
SINDICATO	1.000.000
TOTAL INGRESOS	848.179.632
SALDO INICIAL DE CAJA NETO	27.665.481

EGRESOS INSTITUCIÓN	2024
Costos Convenio Transferencia Subsecretaría	622.618.000
Convenio Transferencia Sub 22	250.894.000
Convenio Transferencia Sub 21	371.724.000
Convenio Transferencia Sub 29	-
Costos Convenios - CNR	84.390.690
Costos Convenios - Subsecretaría	-
Costo de Ventas	98.124.345
Costos Fijos FUCOA	122.181.402
Gastos Fijos	40.978.745
Sueldos	81.202.658
TOTAL EGRESOS	927.314.438
Flujo Bruto	-51.469.124
IVA por pagar	-
Flujo neto	-51.469.124

Según lo anterior, la proyección a la fecha indica que FUCOA cerraría 2024 con un déficit superior a 51 millones de pesos.

El jefe de Administración y Finanzas señala que FUCOA ya está definiendo las vías por las que se buscará superar ese déficit y realizando gestiones en esa línea.

3. Financiamiento 2024

El Director Ejecutivo se refiere al total de gastos proyectados que es de M\$927.314. La cobertura mediante el convenio de transferencia del Ministerio alcanza al 67% de estos montos, lo que implica que un tercio de los gastos proyectados deban ser cubiertos vía gestión con terceros.

Las opciones de financiamiento del déficit proyectado para 2024 serían:

- a. Gestión de Expo Chile Agrícola con modelo nuevo de incorporación directa de privados.

Expo Chile Agrícola, en su sexta versión, ha consolidado una participación de las instituciones del ministerio, de organizaciones externas como empresas, universidades y entidades del agro y, sobre todo, de visitas, principalmente en los medios virtuales que utiliza (transmisión de cursos vía plataforma y Expo TV vía streaming). Ello la hace un medio atractivo para convocar la participación de privados por la vía publicitaria.

El jefe de Administración y Finanzas explica que la Fundación impulsará un modelo de negocios de la Expo 2024 que facilite estas participaciones y, mediante ello, genere remanentes para la Fundación.

El Director señala que en esta línea apunta tanto la especialización temática que se espera tenga la Expo 2024, así como la invitación a que una de esas líneas temáticas, Energías Renovables no Convencionales, sea asumida por CNR, Ministerio de Energía y empresas del rubro.

- b. Proyecto cultural en el marco de ley de donaciones culturales.
Por su relevancia y valoración, se presentarán iniciativas vinculadas con el Concurso Historias de Nuestra Tierra para aprobación por el Comité de Donaciones Culturales, luego de lo cual se solicitará la participación de privados.
- c. Participación publicitaria de privados en medios y plataformas FUCOA.
Dado que las plataformas de FUCOA suman una cantidad muy importante de personas que participan en ellas, se plantea que una de las vías que se explorará es también la venta de publicidad para esas plataformas (periódico Nuestra Tierra, microespacios radiales para colocar en emisoras de Chile Rural mediante arriendo de espacios, las distintas web que administra FUCOA).
- d. Mayor involucramiento de servicios más relevantes del Ministerio que utilizan medios de comunicación.

En relación con los esfuerzos que ya se iniciaron por obtener la participación de privados con aportes en las distintas líneas de trabajo, la Dirección informa que una minera a la que se presentó la iniciativa y que manifestó interés, pero rehusó participar puesto que sus mecanismos de *compliance* lo impiden, dado que en el directorio de FUCOA participan representantes de CONAF y de SAG, ambas entidades involucradas en aprobaciones ambientales para proyectos mineros.

Se discute el tema y se plantea la necesidad de que entidades del ministerio comprometan esa participación con programas de comunicación en FUCOA. También se plantea la necesidad de que el Ministerio declare y asuma la prioridad de la comunicación en su quehacer, y el interés que en ello implica fortalecer la labor de FUCOA.

e. Postulación a fondos MCAP.

Dado que en el año transcurrido, hubo algunas iniciativas en las que se buscó el apoyo de ese ministerio, se plantea no priorizar esta línea.

Los y Las directores/as presentes concuerdan en que una gestión de levantamiento de recursos implica dedicación y una persona que gestione este tema, puesto que tiene complejidades, requiere especialización y tiempo.

Luego de lo expuesto y del intercambio de opiniones se toman los siguientes **acuerdos**:

- Desde el directorio, el presidente asume la tarea de recabar el compromiso del Ministerio con las comunicaciones y, particularmente, con el aporte que en ella hace FUCOA.
- Promover que todas las organizaciones del ministerio participen en las distintas plataformas de FUCOA, en particular las que tienen más programas con llegada a las personas, como es el caso de CONAF y SAG. Para ello, la solicitud es que utilicen y contraten los servicios de FUCOA, en consideración a su llegada al mundo rural.
- Realizar promoción de los productos FUCOA entre servicios públicos que atienden al mundo rural.
- Incorporar auspicio de privados en las distintas plataformas de FUCOA y por distintas vías
- Mejorar los productos de FUCOA, por lo que se autoriza una inversión en reposición y adquisición de equipos para producción grabación audiovisual a partir de la sala de grabación, adecuándola a esos requerimientos.
- Incrementar la llegada del programa Chile Rural, ampliando el número de emisoras que transmiten en regiones, especialmente en aquellas donde hay una cobertura con déficit.

Se acuerda también que en la próxima reunión de directorio se revisarán líneas estratégicas para el 2024.

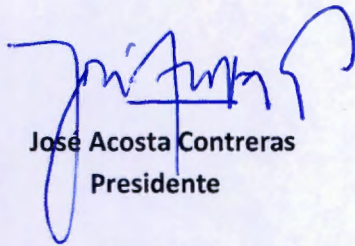
4. Varios

El Director Ejecutivo informa de los avances en documentos marco de inclusión.

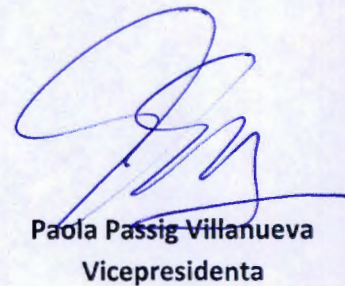
En próxima sesión de directorio, se someterán a revisión y aprobación los siguientes documentos que hacen parte del compromiso de regulación de la inclusión de género y sanción de acoso:

- Orientaciones para una política de género e inclusión.
- Orientaciones sobre lenguaje inclusivo.
- Líneas de procedimiento en caso de acoso sexual y laboral.

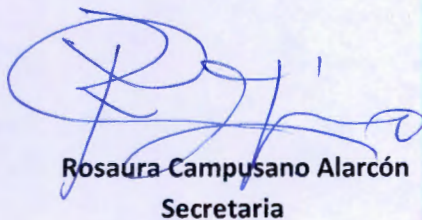
Finaliza la sesión a las 11:30 horas.



José Acosta Contreras
Presidente



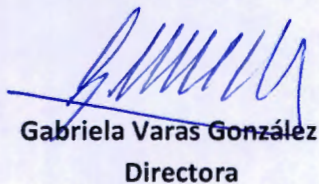
Paola Passig Villanueva
Vicepresidenta



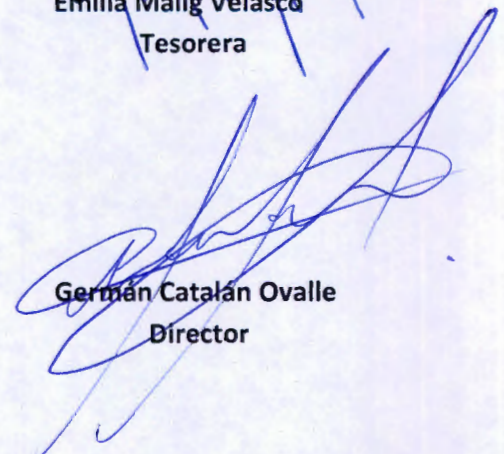
Rosaura Campusano Alarcón
Secretaria



Emilia Malig Velasco
Tesorera



Gabriela Varas González
Directora



Germán Catalán Ovalle
Director



Rocío Medrano Prieto
Directora

